

CONCEPCIÓN, 21 de febrero de 2014.-

Nº 5 9 / VISTOS:

Nº 5 9 / VISTOS: PA-760/2014, de 04 de febrero de 2014, que contiene nota 30 de enero de 2014 de Comité de Allegados "Mi Casa"; las Cartas de Renuncias de 26 Socios del Comité de Allegados mencionado; teniendo presente, lo dispuesto en los artículos 33, 34, 35 b) y 36 de la Ley Nº 19.418, sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias; y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 y 63 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## DECRETO

- 1.- Dispónese la disolución de la Organización Comunitaria denominada **COMITÉ DE ALLEGADOS “MI CASA”**, Personalidad Jurídica Nº 188, de 08 de noviembre de 1991, del Registro de Organizaciones Comunitarias que mantiene esta Municipalidad, en atención a lo establecido en el artículo 62 Nº 2 de sus Estatutos y en el artículo 35 letra b) de la Ley Nº 19.418, sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias.
  - 2.- Establécese que esta Organización Comunitaria no cuenta con patrimonio.
  - 3.- Procédase por parte del señor Secretario Municipal a dejar constancia de esta resolución en el correspondiente Registro.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,**



**CARLOS MARIANJEL SÁNCHEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**



### DISTRIBUCIÓN:

- Señor Freddy Montero Villarroel
  - Señor Director Jurídico.
  - Señor Director de Control.
  - Señor Director de Desarrollo Comunitario.
  - Señor Secretario de Planificación Comunal.
  - Antecedentes Personalidad Jurídica N° 188.
  - Archivo.

ID DOC 206989